INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 23 de julio de 2014.-

Señores
TECNOSIPLAN S.A.
Avda. de la Victoria 3413 c/ Fdo. de la Mora - Asunción
Cel.: (0981) 433 805
e-mail: tecnosiplan_sa@hotmail.com
Presente

Ref.: CD N° 34/2014 "Mantenimiento y Reparaciones de Techos de las Oficinas de la Administración del CIP Villeta" – ID N° 276.516

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 498/14 de fecha 22/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **INCOP S.A.**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 29.000.000 (Guaraníes Veintinueve millones) IVA incluido, cuya oferta es considerada la más económica y además reúne los requisitos exigidos en el PBC.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 498/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 51/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí original
Remitir copia
3.342.241
25-07-14
Por Tecnosiplan S.A

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 23 de julio de 2014.-

Señores
INCOP S.A.
Rio Acaray 1071 e/ Narciso R. Colman y Federación Rusa
Tel.: 660 850
e-mail: incopconstrucciones@hotmail.com
Presente

Ref.: CD N° 34/2014 "Mantenimiento y Reparaciones de Techos de las Oficinas de la Administración del CIP Villeta" – ID N° 276.516

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 498/14 de fecha 22/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 29.000.000 (Guaraníes Veintinueve millones) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 498/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 51/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí original
Gustavo Cáceres
CI 5540 64
24/07/14
INCOP S.A.

Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 23 de julio de 2014.-

Señores
INTEC INGENIERIA S.R.L.
14 de Mayo c/ Gral. Díaz, Edificio "De la Encarnación" 6° Piso - Asunción
Telefax: 495 197
e-mail: gerencia@intecingenieria.com.py
Presente

Ref.: CD N° 34/2014 "Mantenimiento y Reparaciones de Techos de las Oficinas de la Administración del CIP Villeta" – ID N° 276.516

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 498/14 de fecha 22/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **INCOP S.A.**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 29.000.000 (Guaraníes Veintinueve millones) IVA incluido, cuya oferta es considerada la más económica y además reúne los requisitos exigidos en el PBC.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 498/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 51/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibido por Walter Brizuela por Intec Ingenieria S.R.L.
24/07/14